



2020 – Año del General Manuel Belgrano

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 70° aniversario de la “Biblioteca Popular y Centro Cultural General San Martín” de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, a celebrarse el 17 de agosto del año 2020.

Brenda Lis Austin
Diputada Nacional



2020 – Año del General Manuel Belgrano

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto propone declarar de interés de esta H. Cámara la celebración del septuagésimo aniversario de la Biblioteca Popular y Centro Cultural Gral. San Martín de la localidad de Oncativo, provincia de Córdoba. Esta institución fue gestada por jóvenes entusiastas el 17 de agosto de 1950, que eligieron su nombre en homenaje al Centenario de la muerte de José de San Martín, convirtiéndose a lo largo de estos 70 años en un espacio promotor de la educación y la cultura.

Sus creadores creyeron en el valor de la cultura para forjar una sociedad más libre, soberana y responsable de sus actos, lo cual representa un ejemplo para las generaciones actual y venideras en su ciudad de origen.

Desde sus primeros años, la Biblioteca tuvo un rol preponderante en el desarrollo de la comunidad de Oncativo. En el año 1954, creó el Instituto Secundario Oncativo (I.S.O.) que dio lugar al egreso de los primeros alumnos del Bachillerato en 1958 y a la primera promoción de Maestra/o Normal Nacional en 1962. En el año 1961, dio origen a la Escuela Gral. San Martín con nivel inicial y primario. Asimismo, la reforma del sistema educativo en 1977, exigió crear el nivel terciario y la Biblioteca extendió así el título de Profesor/a para la Enseñanza Primaria.

De esta forma, la Biblioteca Popular y Centro Cultural Gral. San Martín se constituyó en la Asociación Civil patrocinante de la Escuela Gral. San Martín e Instituto Oncativo, instituciones que congregan alumnos de los niveles inicial, primario, medio y terciario.

Además, esta institución se encuentra adscripta a la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) con el N° 2534, además de estar asociada a la Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba (FEBIPO) bajo el registro N° 023. Su proyección cultural ha crecido de manera sostenida y se ha ampliado notablemente,



2020 – Año del General Manuel Belgrano

disponiendo actualmente de 15.000 volúmenes, un moderno equipamiento informático y material multimedia.

Desde el año 2005 y de manera constante realiza “El Cuenta Cuentos”, un proyecto de promoción y acercamiento al libro para los niños y niñas de entre 3 y 8 años de la ciudad, como también de Oliva, Laguna Larga, Río Segundo y zonas rurales. También ha desarrollado durante 14 años consecutivos el “Encuentro de Escritores”, donde asisten escritores de origen nacional, provincial y municipal, jerarquizando el acervo cultural local.

Asimismo, es un espacio que congrega al arte en sus diferentes expresiones, donde la gestión conjunta de voluntarios y docentes ha posibilitado la concreción de numerosos eventos culturales y actividades educativas como: muestras pictóricas, fotográficas, de cortometrajes y astronomía; espectáculos teatrales, musicales y humorísticos; exposiciones; cursos de perfeccionamiento; jornadas de lectura y concursos literarios; biblioteca ambulante; encuentros corales. A su vez, ha sido sede de la Feria Zonal de Ciencia y Tecnología y lugar de organización de la primera reapertura del Cine Teatro Victoria.

La historia de la Biblioteca Popular y Centro Cultural Gral. San Martín no sólo está ligada al prócer que da origen a su denominación, sino también a la vida de la ciudad de Oncativo y, esencialmente, al impulso de la educación, de la libertad de pensamiento y al enriquecimiento del acervo cultural local. El esfuerzo y la vocación sostenida a lo largo de los años en este espacio de encuentro social resultan merecedores de nuestro reconocimiento.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Brenda Lis Austin
Diputada Nacional